



436 - 24

SALTA, 08 OCT 2024

Expte. N° 14.278/2024

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.278/2024 en el que recayera la Resolución FI N° 411-D-2024, mediante la cual se habilita el Concurso INTERNO-CERRADO para la evaluación de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Categoría 7 – destinado a la DIVISIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO A ESCUELAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado acto administrativo se explicita que la convocatoria se habilita a solicitud del Sr. José Alejandro RODRÍGUEZ REYES y de la Srta. Sandra Susana MIRANDA, ambos integrantes de la Planta Permanente del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería.

Que, mediante Nota N° 1380/24, la Srta. MIRANDA interpone recusación en contra del Sr. Walter Orlando VACA, primer miembro titular del Jurado designado por el Artículo 3° de la Resolución FI N° 411-D-2024, para entender en la valoración de los postulantes en el Concurso mencionado precedentemente.

Que, en razón de la inminencia de la apertura de inscripciones, de acuerdo con el Calendario establecido en el acto administrativo ya mencionado, y ante la necesidad de resolver adecuadamente la recusación interpuesta, se hace necesario abrir una pausa en el procedimiento concursal.

Por ello, y de acuerdo con las atribuciones que le confiere el Inciso a. del Artículo 121 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Suspender, hasta nueva disposición, las etapas procedimentales del



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14.278/2024


Concurso INTERNO-CERRADO convocado -por Resolución FI N° 411-D-2024- a efectos de la evaluación de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO – Categoría 7 – destinado a la DIVISIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO A ESCUELAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería.

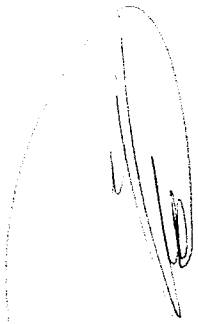
ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, publicar, difundir a través de la página web institucional y comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a APUNSA; a la Srta. Sandra Susana MIRANDA y al Sr. José Alejandro RODRÍGUEZ REYES; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Personal, y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 436 - D - 2024


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSA


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA -UNSA